



RFC: FOTJ760812RY1

TRISTE

Nombre (s)

Nivel y Puesto:

Con el objeto de:	EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2018, SE NOTIFICÓ FORMAL CITATORIO CON EL C. FLORIANO TREJO ORTEGA, A FIN DE LLEVAR A CABO VISTA DE INSPECCIÓN AL PREDIO DENOMINADO EL CERRO, UBICADO EN LA RACHERÍA DE MATLHUACALÁ, ZACATELAN, PUEBLA, POSTERIORMENTE SE REALIZO UN RECORRIDO DE VIGILANCIA FORESTAL EN LAS ÁREAS FORESTALES CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DE ZACATELAN Y CHIGNAHUAPAN, CONCLUYENDOSE DICHA ACTIVIDAD A LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2018, EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2018, SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "EL CERRO", UBICADO EN LA RACHERÍA DE MATLHUACALÁ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATELAN, PUEBLA, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA; Y EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2018, SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN AL PREDIO DENOMINADO "FRACCIÓN II DEL PREDIO RUSTICO", EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA EN EL MUNICIPIO DE ZACATELAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
-------------------	--

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

TOTAL	\$	2,450.00
-------	----	----------

TRANSPORTE:

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASETAS	0.00

\$ 2,450.00

IMPORTE EN LETRA:

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

7167c



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PPFA/27.3/2C.27.2/0246/18

Puebla, Pue., a

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

06 FEB 2018

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 06, 07, 08 Y 09 de Febrero del año en curso, se trasladen a la región Sierra Norte perteneciente al estado de Puebla, específicamente al municipio de Zacatlán Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO DE UN CERRIL EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO FORESTAL DENOMINADO CERRO DE LA ESTRELLA, PERTENECIENTE AL NUCLEO AGRARIO EJIDAL LA ESTRELLA ANTES AMOLTEPEC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 2.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL PROYECTO DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO DE LA FRACCION II DEL PREDIO RUSTICO" DE LA INMOBILIARIA VIDCREA UBICADO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA, MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 3.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "EL CERRO" UBICADO EN LA RANCHERIA DE MATLAHUACALA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 4.- LLEVAR ACABO LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CALIFICACION Y ADMISION A INVESTIGACION, EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, DE ESTA DELEGACION DENTRO DE LOS EXPEDIENTES PPFA/27.7/2C.28.2/00007-18; PPFA/27.7/2C.28.2/00149-17; Y PPFA/27.7/2C.28.2/00165-17.

Debiendo además efectuar revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región Sierra Norte.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Chevrolet S10, Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
06 FEB 2018
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA 13B PARTES
DESACHADO

Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B7MBB/MVZ-FAC/Hmt

C.C.P.

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gob.mx

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

Fecha de Elaboración: 12/02/2018

Consecutivo por Área:

Delegación en El Estado de Puebla.

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

FLORES	TRISTE	JUAN MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
GOMEZ	VELASCO	FELIX
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07 Y 08 DE FEBRERO DE 2018.

Lugar: TERRENOS CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "EL CERRO", UBICADO EN LA RANCHERIA DE MATLAHUACALA, MUNICIPIO DE ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA;

Objeto de la Comisión: Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, realizados en los Terrenos Forestales correspondiente al Predio Denominado "El Cerro" ubicado la Ranchería de Matlahuacala, perteneciente al municipio de Zacatlan, Estado de Puebla, con el objeto de llevar acabo visita de inspeccion en materia forestal ordenada dentro de la orden de inspeccion contenida dentro del Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/0249/18, de fecha 06 de Febrero de 2018, y toda vez que no se encontro al propietario o representante Legal del predio, o persona que nos pudiera atender y/o proporcionar la informacion para el desahogo de la diligencia, se notifico formal citatorio con el C. Floriano Trejo Ortega, persona quien se encontro en el domicilio, y manifiesto ser el encargado del predio, con la finalidad de que el Propietario o Representante legal del predio, esperara al personal comisionado, el día siguiente 08 de Febrero de 2018, a las 10:30 horas, en el domicilio del predio, y poder así llevar acabo la visita de inspeccion ordenada, posteriormente se realizo un recorrido de vigilancia forestal en las areas forestales correspondiente a los municipios de Zacatlan y Chignahuapan, concluyendose dicha actividad a las 19:30 horas del día 07 de febrero de 2018, y considerando que al día siguiente se tenia que regresar al lugar, se opto por pernoctar en el Municipio de Chignahuapan, Puebla; El día 08 de Febrero de 2018, a las 10:30 horas nuevamente nos constituimos en el predio denominado "El Cerro" ubicado la Ranchería de Matlahuacala, perteneciente al municipio de Zacatlan, Estado de Puebla, a fin de desahogar la diligencia inspeccion ordenada, solicitando la presencia del propietario o representante legal del predio, en atencion al citatorio de fecha 07 de Febrero de 2018, compareciendo la C. Heliadora Trejo Trejo, persona quien se ostento con el caracter de propietaria del predio, por lo que dicha diligencia se entendio con dicha persona, procediendose a verificar todos y cada de los objetos de la orden de inspeccion, realizandose recorrido de topografia, vegetacion y exposicion corresponde a un TERRENO FORESTAL, y en donde en una inspeccionado de acuerdo a sus características de topografia, vegetacion y exposicion corresponde a un TERRENO FORESTAL, en donde en una superficie de 643 m2, se ha realizado de manera reciente el derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables (arbolado maduro) correspondientes al Genero *Pinus* sp. (Pino) cuantificandose de manera directa un total de 20 tocones correspondientes a arboles del Genero *Pinus* sp. (Pino) los cuales en su conjunto se estimo cubicaban en pie antes de ser derribados, un volumen total de 26.220 m3vta, total de tocones que NO presentan la marca de martillo forestal la cual indique su legal aprovechamiento, siendo que para la realizacion de dicha actividad, se requiere contar con la autorizacion por parte de SECRETARIA, misma que le fue solicitada al inspeccionado manifestando No contar con la misma, concluyendose dicha actividad a las 20:00 horas del día 08 de febrero de 2018, y considerando que al día siguiente se tenia programado realizar visita de inspeccion al predio RUSTICO UBICADO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA, MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, se opto

CONCLUSIÓN: Que el terreno correspondiente al predio denominado "EL CERRO" ubicado en la ranchería de matlahuacala, perteneciente al Municipio de Zacatlan, Puebla, propiedad del C. Heliadora Trejo Trejo, corresponde a un TERRENO FORESTAL, y en el cual una superficie de 643 metros cuadrados se realizo el derribo y aprovechamiento de un total de 20 tocones correspondientes a arboles del Genero *Pinus* sp. (Pino) los cuales en su conjunto se estimo cubicaban en pie un volumen total de 26.220 m3vta, sin contar con la autorizacion por parte de SECRETARIA.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LEVANTO ACTA DE INSPECCION NUMERO PFPA/27.3/2C.27.3/0012-18/086.

CONTRIBUCION MEDIANTE LA VISITA DE INSPECCION REALIZADA SE DIO ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA, ASI COMO SE APORTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EN EL RUBRO DE VISITAS DE INSPECCION A PREDIOS FORESTALES.

OFICINA DEL DELEGADO

Atentamente

Ing. Felix Gomez Velasco.
Nombre y Firma

19 FEB 2018

RECIBIDO

Ing. Juan Manuel Flores Triste
Nombre y Firma

SUBDELEGADO

Vö.Bo.

INVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
Nombre y Firma

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES Fecha de Elaboración: 12/02/2018

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.
Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Comisionado: FLORES TRISTE JUAN MANUEL

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
GOMEZ	VELASCO	FELIX
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Período: 09 DE FEBRERO DE 2018.
Lugar: TERRENOS CORRESPONDIENTES AL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA", MUNICIPIO DE ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la Comisión: Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el cambio de uso de suelo en terreno forestal, debiendo verificar si se cuenta con la autorización correspondiente emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para llevar acabo dicha actividad.

SÍNTESIS: El día 09 de Febrero de 2018, a las 09:30 horas se inicio vista de inspección en materia forestal al proyecto u obra denominada "FRACCIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL PREDIO RUSTICO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA" DE LA INMOBILIARIA VIDCREA, con domicilio en CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 11, COL. CENTRO, ZACATLAN, PUE., procediéndose a verificar todos y cada de los objetos de la orden de inspección, realizándose recorrido de inspección, dentro de los límites del predio, y en donde se observo lo siguiente que el terreno inspeccionado de acuerdo a sus características de topografía, vegetación y exposición corresponde a un TERRENO FORESTAL, toda vez que las especies encontradas en el predio son las conocidas como Pino (Pino pseudostrobus y Pino patula) y encinos (Quercus rugosa y Quercus laurina) mismas que forman un bosque de Pino - Encino., las cuales a la presente fecha no han sido afectadas por actividades de cambio de uso del suelo, ya que no se ha realizado la remoción del suelo, subsuelo y de la cubierta vegetal existente; ya que solo se han realizado trabajos de limpieza, consistentes en la remoción de la vegetación herbácea y arbustiva, así como la Poda de arbolado de Pino, Encino y otras latifoliadas, así mismo la mayoría el arbolado correspondiente a los géneros Pinus sp. (PINO) y Quercus sp. (ENCINO) presenta enclavado en su fuste a una altura de 1.20 metros, es de señalarse que dentro del predio se observo de manera aislada la existencia de dos tocones correspondientes a arboles de Pino (Pinus sp.) los cuales se encuentran ubicados específicamente en las coordenadas geográficas siguientes 19° 55' 57.2" Latitud Norte y 097° 59' 23.5" Longitud oeste y 19° 55' 56.5" Latitud Norte y 097° 59' 22.7" Longitud oeste, tocones los cuales presenta cortes recientes es decir fueron derribados en estado vivo (verdes) mismo que se estimo cubicaban en pie antes de ser derribados un volumen total de 9.6414 M3RTA, y para lo que el inspeccionado exhibio el oficio DFP/SGPARN/0019/2018 de fecha 10 de Enero de 2018, el cual corresponde al resolutive de la solicitud de evaluacion de la manifestacion de impacto ambiental, para el proyecto denominado "Fraccionamiento de la totalidad de la Fraccion dos del Predio Rustico, ubicado en el Pueblo de Maquixtla, a ubicarse en el Municipio de Zacatlan, Puebla, promovido por el C. Mauro Cano Cortes, concluyendose dicha actividad a las 17:15 horas del día 09 de Febrero de 2018.

facturas de hospedaje compartidas con Felix Gomez.

CONCLUSIÓN: Que el terreno correspondiente al predio denominado "FRACCIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL PREDIO RUSTICO EN EL PUEBLO DE MAQUIXTLA" DE LA INMOBILIARIA VIDCREA, con domicilio en CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 11, COL. CENTRO, ZACATLAN, PUE., corresponde a un TERRENO FORESTAL, y en el cual NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES DE CAMBIO DE USO DEL SUELO, Y EL CUAL CUENTA CON RESOLUTIVO DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LEVANTO ACTA DE INSPECCION NUMERO PPFA/27.3/2C.27.3/022/18, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO PPFA/27.3/2C.27.3/0013-18/208.

CONTRIBUCION MEDIANTE LA VISITA DE INSPECCION REALIZADA SE DIO ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA, ASI COMO SE APORTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EN EL RUBRO DE VISITAS DE INSPECCION A PREDIOS FORESTALES.

Atentamente Ing. Felix Gomez Velasco. nombre y firma	PROFEPA OFICINA DEL DELEGADO 19 FEB 2018 RECIBIDO	SUBDELEGADO Vo.Bo. MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO Nombre y Firma
--	--	--

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.